# PROGRAMA DE GOBIERNO CONSTITUYENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEL TRABAJO PRT

Activación de una Constituyente Municipal, que en principio, municipaliz e el Plan de la Patria 2013-2019; adecue y profundize al poder local, el Poder Popular tal y como se garantiza en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y todas las leyes del Poder Popular. Este proceso constituyente de transformación de las gestiones municipales en gestiones socialistas de Poder Popular y de municipalización del Plan de la Patria 2013-2019 sera producto del debate con los sectores populares donde se construyan acuerdos y consensos que finalmente donde se conviertan en la bandera de lucha de los ciudaddanos y ciudadanas que habitan en nuestros Municipios.

### 5 EJES PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUYENTE:

#### 1. El Municipio y la Soberanía Agroalimentaria:

 Desatar una dinámica constituyente que nos permita en principio mapear estratégicamente el municipio y su realidad en cuanto a la producción agrícola y su relación con respecto a la seguridad alimentaria de la localidad y su contribución al país.

- El empuje de espacios y actores productivos que constituyan comunidades autogestionarias y redes para la Producción, la Distribución y el Consumo, rompiendo con la intermediación capitalista monopólica, provocando así el abaratamiento de los costos para el consumidor, precios justos para el productor primario y relaciones sociales solidarias, justas y libres.
- El desarrollo a mayor escala de la industria agroalimentaria de modo ecológico, sin agrotóxicos ni semillas certidicadas de los monopolios capitalistas agroindustriales, con semillas y semovientes autóctonos y con Cultura Campesina en manos de las comunidades, los trabajadores y del Estado, impulsando Unidades de Producción Socialistas de Propiedad Social Directa Comunal para la producción agrícola y la Alimentación.

#### 2. El Modelo de Desarrollo Comunal y la Nueva Geometría Municipal:

 Debe centrarse en el desarrollo desde adentro y por adentro, bajo la planificación democráticamente centralizada. De allí, se propone el impulso y constitución del Consejo Popular de Gobierno Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo Comunal en base a los Planes de desarollo urbanos y rurales con Pesupuestos Participativos englobados en el sistema económico comunal y en la planificación pública y popular.

## 3. La Participación Ciudadana y el Presupuesto Municipal:

- El programa para un gobierno constituyente se centra inicialmente en el desarrollo de una Constituyente Municipal que desate la participación popular y el protagonismo del pueblo en la edificación del marco político y estatutario para el proceso de transformación municipal.
- Bajo esta concepción el pueblo debe participar protagónicamente en la Elaboración, la Planificación, la Ejecución y la Evaluación de los planes y proyectos de interés público.
- Se propone para el debate de la Constituyente Municipal que el 100

% del Presupuesto este planificado por las comunidades y/o el Poder Popular: Consejos del Poder Popular.

El desarrollo y empuje de comunidades autogobernadas, Comunas,
 Territorios Comunales.

# 4. La Educación Integral Bolivariana y la Revolución Cultural Municipal:

- La Escuela como centro del quehacer comunitario.
- Las Misiones como nuevas síntesis institucionales no burocratizadas.
- La acción educativa sociopolítica permanente para la formación de las y los excluidos, así como el apoyo de los entes del estado.
- La transformación del Municipio no tendrá lugar si no se produce una revolución cultural.

#### 5. La Defensa Integral y el Control Territorial

- Amenazada por el imperialismo y por sus fuerzas aliadas internas.
   La Guerra de Todo el Pueblo contra el sabotaje económico de los Monopolios y
   Carteles de Distribución y Comercialización, contra todo Latifundio rural y urbano,
   contra toda forma de intervencionismo imperialista y toda forma de terrorismo
   golpìsta por parte de la derecha y la burguesía venezolana.
- Tareas concretas como la del mapeo territorial, la ubicación y
  preparación de espacios para el acopio de alimentos, la seguridad
  para la producción de los mismos. De igual forma, la organización de
  redes de inteligencia social y de comunicación, de logística y por
  supuesto de movilización popular.
- Pase de la milicias Bolivarianas a manos de las Comunas, Sindicatos y
   Consejos del Poder Popular con articulación prevista en nuestro ordenamiento
   jurídico con las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas: Milicias Territoriales y
   Cuerpos Combatiantes.